Anexo 1: Acta

Nombre instancia
CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑAS, NIÑOS YADOLESCENTES – CCLONNA SUBA
ACTA No. 1 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 28 de marzo de 2025

HORA: 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

LUGAR: Subdirección Local de Integración Social de Suba.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Angel Clavijo	Delegado de la Alcaldía Local – Referente de participación de infancia y juventud	Alcaldía Local	x		
Daniel Garay	Subdirector Local	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Diyanire Castañeda	Enlace territorial	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Angie Paola Varga	Delegada	Secretaría de Salud	X		Subred Norte
		Secretaría de Educación del Distrito		X	
Jefferson Guzmán	Gestor	IDRD – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Andrea González	Orientadora	Secretaría de Movilidad	X		
Juan Carlos Castillo	Gestor	Secretaría del Distrital de Habitat	X		
		Secretaría de Desarrollo Económico		X	
Wilmar Sepúlveda	Gestor	IDEPAC	X		
María Esther Sinisterra	Profesional de participación	IDIPRON	X		

Ivonne Palacios	**Referente del SNBF**	**ICBF**	**X**		
Dolly Verónica Calderón	**Oficina de Pastoral para la Niñez y la Familia**	**Sociedad Civil**	**X**		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Daniel Garay	**Subdirector Local**	**Secretaría Distrital de Integración Social**
María del Rosario Fandiño	**Referente territorial de la PPPIIA**	**Secretaría Distrital de Integración Social**

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ivonne Ramírez	**Profesional Centro Amar - Suba**	**Secretaría Distrital de Integración Social**	**X**		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Karen Herrera	**Prensa Alcaldía Suba**	**Alcaldía Local**	**X**		
Daniela Castelblanco	**Prensa Alcaldía Suba**	**Alcaldía Local**	**X**		

CITACIÓN: Se realiza convocatorio formal vía correo electrónico, citando a los profesionales de los sectores que menciona el Decreto 121. Se lleva a cabo agenda y metodología de la sesión del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes – CCLONNA, de acuerdo a los objetivos planteados por la secretaría técnica y las niñas del Consejo consultivo participantes en grupo territorial de participación infantil del 20 de marzo.
ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Bienvenida: Sara Valentina Arbeláez.
2. Verificación del quorum: Nahima Isabella Cuero Quiñones.
3. Instalación de la sesión: Alcalde Local de Suba: Cesar Augusto Salamanca Subdirección Local de Integración Social: Daniel Arturo Garay Romero.
4. Actividad Dinamizadora: El Juego de la Cintura: Laura Juanita Arbeláez Chiquiza
5. Seguimiento a los compromisos 2025: Laura Juanita Arbeláez Chiquiza.
6. Intervención de IDEPAC – Cronograma electoral Consejo Consultivos de niñas y niños.

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida. La consejera Sara Valentina Arbeláez, da la Bienvenida al primer Consejo Consultivo Local de niñas y niños y presenta la agenda de la sesión.

1. Verificación del quórum.
La consejera Nahima Isabella, hace la verificación del quorum con base en Decreto 121 de 2012, para la primera sesión del Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, del año 2025. Las y los participantes de los sectores de la administración distrital, no sé contó con la presencia de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Desarrollo Económico.

Se contó con la asistencia de:
Delegado de la Alcaldía Local, Subdirector Local de Integración Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, recreación y deporte, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Habitat, IDEPAC, IDIPRON, ICBF y una representante de la sociedad civil.

Se contó con la participación de las siguientes niñas y niños:
Bladimir Arboleda 12 años.
Sara Valentina Arbeláez 13 años.
Laura Juanita Arbeláez 14 años.
Nahima Isabella Cuero 14 años

Niñas y niños invitados del Club Amigó:
Samara Castro 13 años.
Camilo Nieto 11 años.
Thiago Pulido 8 años.
Andrés Hernández 14 años.
Santiago Pallares 14 años.
Sebastián Hernández 14 años.

2. Aprobación orden del día.
Se aprueba la orden la agenda programada, aunque el profesional del IDEPAC, Wilmar Sepúlveda solicita tener el primer punto de la agenda sobre el proceso eleccionario de los Consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, después de la instalación de la sesión, así se aprueba la agenda del día por parte de los asistentes.

3. **Instalación de la sesión de la sesión.** El Subdirector Local de Integración Social, Daniel Garay, le da la bienvenida a las niñas y niños del Consejo Consultivo y al igual de Miguel Ángel Clavijo, delegado de la Alcaldía Local de Suba y referente de participación infancia y juventud, también da por instalada la sesión del primer Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes.

1. Saludo y bienvenida.
2. Verificación quorum.
3. Instalación de la sesión.
4. Presentación del IDEPAC.
5. Actividad dinamizadora – El juego de la cintura.
6. Seguimiento compromisos 2024-2025.

Las y los participantes aprobaron la agenda propuesta.

4. Desarrollo de la sesión: Presentación del IDEPAC. El profesional Wilmar Sepúlveda presenta el sistema distrital de participación que reglamenta que se debe unificar los calendarios de las instancias consejos consultivos, es así que se socializar los requisitos de tanto para los votantes como para los candidatos, para los votantes los requisitos son: anexar copia de tarjeta de identidad o registro civil en pdf, así como, consentimiento firmado por los padres o acudientes, también pdf. Para los candidatos los requisitos son: foto del candidato, documento de identidad, un consentimiento firmado, y un link de un video en YouTube de 1 minuto dónde la niña o el niño sobres sus apuestas de transformación; todo esta además de los datos de diligenciamiento de los formatos. Así mismo, el cronograma de inscripción para candidatos y votantes inicia el 12 de mayo hasta el 6 de junio, el proceso de subsanación de documentos va desde 6 al 23 junio, la publicación de candidatas y candidatos el 28 de junio, el inicio de la votación virtual 30 junio, hasta el 20 de julio, el 25 de julio es el escrutinio y la publicación de los resultados el 1 de agosto.

La profesional María del Rosario Fandiño gestionará con el Club Amigo, para realizar una presentación del proceso de elección del consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes a través del referente del sistema nacional de bienestar familiar.

5. **Actividad dinamizador:** La consejera Laura Juanita Arbeláez, da la instrucción de Juego de la cintura, que es el siguiente: la primera persona se presenta y dice su nombre con la frese de la cintura para abajo y de la cintura para arribe dice lo que le gusta y hacer un gesto, la siguiente persona también debe presentarse de la misma forma y debe repetir el nombre y el gesto de la anterior persona, así sucesivamente. Las y los participantes les gustó mucho esta actividad.

6. **Seguimiento compromisos del Consejo Consultivo desde 2024 para el 2025**. Se realiza seguimiento a los compromisos del Consejo Consultivos de niñas, niñas y adolescentes.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Continuar con la iniciativa de Salud Mental y hacer una ampliación de la misma, ya pasando la primera etapa de los talleres a los consejeros y consejeras	La responsable para articular es la profesional Anyi Paola Vargas de la Subred Norte – Mesa de Salud Mental	Subred Norte – Mesa de Salud Mental	La profesional de la Subred Norte Anyi Paola hará articulación con la Mesa Local de Salud Mental, para este proceso se desde dicho equipo.
2	Incluir en el Consejo consultivo a personas migrantes	Diyanire Castañeda	Secretaría de Gobierno – Comité Local de Derechos Humanos	Articular con las organizaciones de sociedad civil de población venezolana para realizar sensibilización para el proceso eleccionario del Cclonna.
3	Articular con el ICBF e IDIPRON, para hacer el pilotaje del código de defensa personal para niñas, niños y adolescentes	Denisse Ospina – María Esther Sinisterra	ICBF - IDIPRON	Se articulará con ICBF e IDIPRON para realizar esta tarea en el marco de los GTPI.
4	Invitar al CCLONNA a las niñas, niños y adolescentes de Alcalde por un Día	Miguel Ángel Clavijo María del Rosario Fandiño	ALS - SDIS	Se articulará para tener la base datos de las niñas y niños para que participen del CCLONNA.
5	Articular el CCLONNA con el proyecto de la alcaldía de participación infantil y adulto mayor.	Miguel Ángel Clavijo	ALS – SDIS	Se articulará para que una sesión de GTPI se hará sesión con las y los adultos mayores.
6	Socializar los presupuestos dirigidos a la infancia y adolescentes del Fondo de desarrollo local	Miguel Ángel Clavijo	ALS	Se da respuesta sobre los presupuestos dirigidos a la infancia y la adolescencia.

El delegado de la Alcaldía Local socializa los presupuestos invertidos para la infancia y la adolescente del Fondo de Desarrollo Local así:
Desde el componente de integración social de la oficina de política social del FDLS, se han ejecutado proyectos de inversión de la meta 2034 en pro de la prevención de violencias en contexto familiar para la vigencia 2020- 2024.
Para el caso de los NNA, se llevaron a cabo el desarrollo de ejercicios pedagógicos dirigidos a niños, niñas y adolescentes con el objeto de facilitar su conocimiento y comprensión de eventuales amenazas y vulnerabilidades, la apropiación de sus derechos y deberes, la participación en procesos de transformación positiva, y la construcción de proyectos de vida. Así mismo, se orienta a fortalecer su inserción en contextos potencialmente preventivos frente a situaciones que atentan contra su bienestar.
Mediante el Convenio 637-2023 que termina el 07 de junio del 2025 se han realizado las siguientes acciones:
- 10 Capacitaciones que recibieron 20 grupos (total 200 encuentros, conformados por 15 Adolescentes y Jóvenes cada uno, para un total de 300 adolescentes para la prevención de maternidades y paternidades tempranas.
- Se realizará entrega de kits con agenda, condones masculinos y femeninos, además de una tula.
- Estos 20 grupos realizarán acciones de replicación de la formación con muestras artísticas, culturales y deportivas. Tendremos cierre del proceso en el festival del 06 de mayo,
Además, se está haciendo alistamiento para realizar acciones con 7 Dispositivos de Base Comunitaria que estarán conformados por 12 personas cada uno. Recibirán 9 sesiones de formación de 2 horas cada una. La idea es que estos dispositivos también se conviertan en replicadores de la formación recibida.

7. Toma de decisiones:

Anexo 1: Acta

ICONO	DECISIÒN
	- Se realizarán sesiones en diferentes espacios para sensibilizar sobre el proceso de elección de las Consejo consultivos locales (Club Amigó). - Se realizará articulación para que la población venezolana participe del Consejo consultivo local de niñas y niñas. - Compromiso por parte de los sectores a participar en la 4s sesiones de Consejo consultivo. - Se establecen acuerdos para la hora de llegada y que la sesiones no demoren más de una hora y media. - Para el Consejo Consultivo Distrital participaran la Sara Valentina y Laura Juanita Arbelaez, que se tiene programado para el 24 de abril.
Para la vigencia 2025 se continuará trabajando con la iniciativa de 2024 sobre salud mental y se desarrollaran las demás actividades propuestas en la sesión de diciembre	

8.Varios.
Se les agradece a todos los participantes la asistencia al CCLONNA de Suba y se estará comunicando la fecha para el segundo del año.

9. Compromisos

	Compromisos	**Nombre responsable**	**Entidad**	**Fecha límite para su cumplimiento**
	En el mes de abril se hará grupo territorial de participación de manera presencial	**María del Rosario Fandiño**	**SDIS**	**Segunda semana de abril**
	Se enviará el acta de la sesión del CCLONNA, cuando surta las firmas correspondientes, en el mes de abril	**María del Rosario Fandiño**	**SDIS**	**Abril**

10. Conclusiones se enviará la convocatoria para la siguiente Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes, a través de correo electrónico, pero también se anunciará el Comité Local de Infancia y Adolescencia, y a través de las redes sociales. va.

En constancia se firman,

Cesar Augusto Salamanca
ALCALDE LOCAL
PRESIDENTE

Daniel Arturo Garay Romero
SUBDIRECTOR LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL
SECRETARIO

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	María del Rosario Fandiño C. Contratista Profesional del Equipo de territorial de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	
Revisó:	Alexandra Barón Jaramillo Contratista Subdirección para la Infancia	
Aprobó:	Daniel Arturo Garay Subdirección Local de Integración Social	

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.
2. Foto de las niñas y niños

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Consejo Consultivo de Niñez y niño 2. Lugar o Localidad o Sede: Suba 3. Fecha y hora: 28/03/2025

4. Nombre responsable: María del Rosario Fandiño C. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Bladimir Arboleda V.	TI	1019096534	NA	consejero	12	—	3001506814	[illegible]
2	Sara Valentina Arbeláez	TI	1188276749	NA	consejero	13	Valearchisara@hotm	3243795672	[illegible]
3	Juanita Arbeláez	T.I	1082451356	N/A	consejera	14	juanita.junita@gmail.com	3016809313	[illegible]
4	Nahima Isabella Cierra	T.I	1098820227	NA	consejera	14	nahimac@gmail.	3249300698	[illegible]
5	Samora Castro	T.I		N/A	invitado	13	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	[illegible]
6	Camilo Neto	T.I	1031835938	N/A	invitado	11	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	[illegible]
7	Thiago Pulido G.	T.I		N/A	invitado	8.	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	Thiago
8	Andres Hernandez	T.I	1028944485	N/A	invitado	14	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	Andres
9	Santiago Pallares	TI	1013271850	N/A	invitado	14	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	Santiago
10	Sebastian Hernandez	TI	1019079244	N/A	invitado	14	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	Sebastian
11	Dolly Veronica Calderón	CC	1026251374	APAN	invitada.	39	dolly.calderon@apenamigo.org	3144221691	[illegible]
12	Wilman Sepulveda	CC	80849928	IDPAC.	gestor.	Cont.	—	3107280253	[illegible]
13	Yenny Carolina Astrillo Q	C.C.	1120419[illegible]	SDIH-SPIC	Gestor	Cont.	[illegible]	3125794171	[illegible]
14	Miguel Angel Calvijo Guarto	CC	1010137[illegible]	ALS participación	Referente de juventud	contr	miguel.calvijo@secretaríadegobierno.gov.co	3197255679	[illegible]
15	Ivonne Ramirez	CC	1019566915	SDS.	Invitado	Contratist	ivonne.ramirez1988@gmail.com	3203333665	Ivonne Ramirez
16	Dayanne Castañeda	CC	23606723	SDG DDHH	Enlace T	Cont	dayanne.castaneda@gobiernobogota.gov.co	3118258674	[illegible]
17	Andrea González	CC	1032362528	SDM-CIM	orientadora	contratista	andrea@mujerbogota.gov.co	3017368626	[illegible]
18	Mono Estrasmoturo	CC.	66824428	idipron	contratista	Portugal	portugal@idipron.gov.co	[illegible]	[illegible]
19	Jeferson Guzman	CC	1106707000	IDPAD	gestor	CONTRATISTA	SUBA 1 [illegible]	3153486461	[illegible]
20	Anyi Paola Vargas	CC	1053337931	Subred Nor	E. Delegada	Cto	[illegible]	3145562959	[illegible]

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Consejo consultivo de niños y niñas 2. Lugar o Localidad o Sede: Suba 3. Fecha y hora: 28/03/2025

4. Nombre responsable: Maria del Rosario Fandiño C 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Infancia

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ivonne Palacios	CC	52793606	ICBF	Profesional	Planta	ivonne.palacios@icbf.gov.co	3132051011	Ivonne P
2	Karen Herrera	CC	1015413221	ALSUBA.	Prensa	CPS.	prensa.suba@gobia.	6620222	[illegible]
3	Daniela Castellanos	CC	1015986535	ALSuba	Prensa	CPS	Prensa.suba@gobiano	6620222	Daniela C.T
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Enterado que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

Secretaría Distrital de
Integración Social

Protocolos de bioseguridad
¡Juntos

4. Actividad
Dinamizadora a
Cargo de Laura
Juanita Arbelaez -
El Juego de la
Lectura

¡Juntos